MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Al contestar, cite este número
Radicado No. 2022193002269681: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENAC-A-CONTRATACIÓN- 29.61

Villavicencio, Meta, 20 de octubre de 2022

Señores
ORLANDO RIASCOS F. DISMACOR S.A.S.
NIT. 890.206.592-3
Representante legal: Carlos Orlando Riascos Serrano
C.C. N° 13845168 de Bucaramanga
Correo electrónico: contabilidadbogota@dismacor.com - licitacionesbogota@dismacor.com
Telefax: 601-3118188
Dirección: AV. QUITO N° 78-40 Barrio Santa Sofía
Bogotá D.C.

Asunto: Información Facturación Electrónica

Con toda atención me permito informar al señor contratista que **la comunicación de oferta No 052 CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022"**, por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. ($22.210.732,00)** incluido toda la carga impositiva, que:

De acuerdo a la directiva 09 de 2020 Presidencia de la república y circular externa 016 del Ministerio de Hacienda y crédito público estipula que; Una vez se recibido los bienes y/o servicios por parte del supervisor y este a su vez haya informado al CENAC VILLAVICENCIO, el contratista debe emitir la factura con las siguientes especificaciones:

Las facturas deben ser direccionadas al siguiente correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co adicional en la sección de notas finales, u observaciones en la parte inferior de la factura debe ir la siguiente información: **#$15-01-03-027;aceptaciónofertaNo.052;**sammy.rodriguez@buzonejercito.mil.co**#$,** se debe poner tal cual la información puesto que esto hará que se direccione correctamente la información y no hayan rechazos por parte del sistema Olimpia. El asunto del correo debe ir lo siguiente:

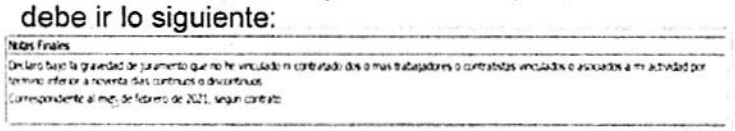
Notas Finales
Declaro bajo la gravedad de juramento que no he vinculado ni contratado dos o mas trabajadores o contratistas vinculados o asociados a mi actividad por termino inferior a noventa días continuos o discontinuos
Correspondiente al mes de febrero de 2021, segun contrato

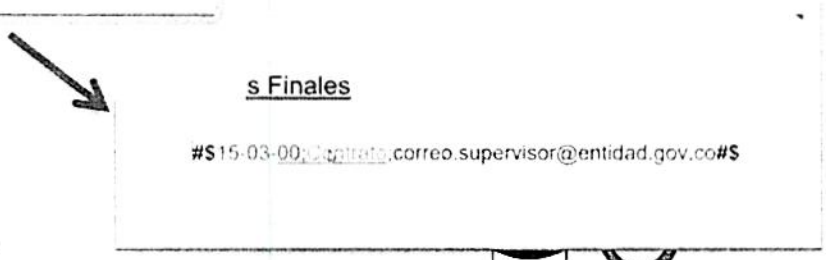
s Finales

#$15-03-00[illegible].correo.supervisor@entidad.gov.co#$

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2022193002269681 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COADE-DICRE-CENAC-A-CONTRATACIÓN- 29.61

El asunto para envío del correo debe ir lo siguiente:

15-01-03-027;aceptaciónofertaNo.052; sammy.rodriguez@buzonejercito.mil.co Seguido el contratista debe adjuntar **CONTENEDOR FACTURA (PDF) + XML.ZIP** (la factura debe estar validada por la DIAN).

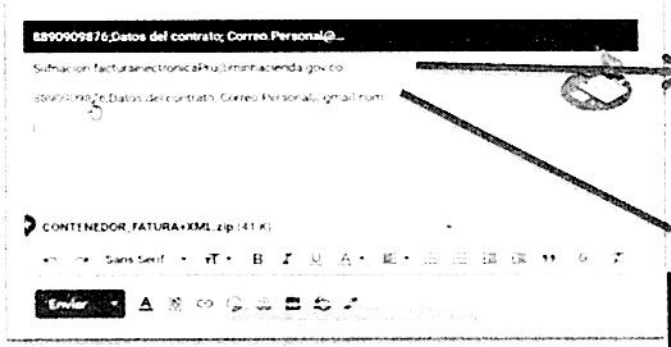

Tener presente el correo al cual debe ser direccionado siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cualquier inquietud comunicarse al correo cenacvil@buzonejercito.mil.co o al número de celular 3124342535.

Atentamente,

MY. EDDER LEANDRO RODRIGUEZ CAVIELES
Director Cenac Regional Villavicencio

Elaboró: S[illegible]vanna Bonilla Acosta
Suboficial facturadora contratación CENAC VIL

Revisó: TE Luis Enrique Catsañeda
Jefe de Contratación CENAC VIL

Zimbra: **mayiber.bonilla@buzonejercito.mil.co**

---

envio acta de incio para la firma y oficio oautas de facturación

---

De : SV. Mayiber Jovanna Bonilla Acosta <mayiber.bonilla@buzonejercito.mil.co>

jue, 20 de oct de 2022 17:45

2 ficheros adjuntos

Asunto : envio acta de incio para la firma y oficio oautas de facturación

Para : contabilidadbogota@dismacor.com

Para o CC : licitacionesbogota@dismacor.com

SV. Mayiber Jovanna Bonilla Acosta
Suboficial del Ejercito Nacional
email: mayiber.bonilla@buzonejercito.mil.co

- **ACTA DE INICIO CTO 052.docx**
  286 KB

- **OFICIO EMPRESA CTO 052.pdf**
  148 KB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Al contestar, cite este número
Radicado No. 2022193018836403: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENAC-A-CONTRATACIÓN- 29.61

Villavicencio, Meta, 20 de octubre de 2022

Señor Mayor
SAMMY HERNESTO RODRIGUEZ LEMUS
Ejecutivo y Segundo Comandante BIALB
Gn.

ASUNTO: Información adjudicación comunicación de oferta No 052

Con toda atención me permito informar al señor Mayor Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Ingeniero No. 07 Carlos Alban Estupiñan, Que se adjudicó la **comunicación de oferta No 052 CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022"**, CDP 11422 del 27-SEP-2022, CRP 189222 del 18-OCT-2022, por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. ($22.210.732,00)** incluido toda la carga impositiva, suscrito con – **ORLANDO RIASCOS F. DISMACOR S.A.S. NIT.** 890.206.592-3 Representante legal: Carlos Orlando Riascos Serrano, C.C. N° 13845168 de Bucaramanga, Correo electrónico: contabilidadbogota@dismacor.com - licitacionesbogota@dismacor.com, Telefax: 601-3118188, Dirección: AV. QUITO N° 78-40 Barrio Santa Sofía Bogotá.

Esto con el fin de tomar contacto con el contratista para su respectiva ejecución, recordar el debido cumplimiento de las obligaciones como supervisor señaladas en la resolución de nombramiento y la ley 1474 de 2011, articulo 83 y 84.

Por lo tanto se debe tener en cuenta la forma de pago (pagos parciales) y tiempo de entrega de los documentos, tales como:

1. Oficio Solicitud de PAC.
2. Acta recibo a satisfacción.
3. Informe de supervisión.
4. Facturas cargadas en Olimpia y en SecopII.
5. Facturas Físicas.
6. Pago aporte parafiscales.
7. Entradas del bien.

Una vez se reciba los bienes, la documentación debe ser allegada a las instalaciones de

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2022193018836403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COADE-DICRE-CENAC-A-CONTRATACIÓN- 29.61

la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio oficina de Facturación; esto con el objetivo de cumplir a cabalidad lo estipulado en la orden de compra.

Nota: el supervisor debe tomar contacto con el contratista e informar las pautas para facturar de manera correcta. Es decir que las facturas deben ser direccionadas al siguiente correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co adicional en la sección de notas finales, u observaciones en la parte inferior de la factura debe ir la siguiente información:
#$15-01-03-027;aceptaciónofertaNo.052;**sammy.rodriguez@buzonejercito.mil.co **#$, se debe poner tal cual la información puesto que esto hará que se direccione correctamente la información y no hayan rechazos por parte del sistema Olimpia. El asunto del correo debe ir lo siguiente:
15-01-03-027;aceptaciónofertaNo.052;sammy.rodriguez@buzonejercito.mil.co Seguido el contratista debe adjuntar contenedor factura (pdf) más xml.zip (la factura debe estar validada por la DIAN).

Atentamente,

MY. EDDER LEANDRO RODRIGUEZ CAVIELES
Director Cenac Regional Villavicencio

Elaboró: SV. Valentina Bonilla Acosta
Suboficial facturadora contratación CENAC VIL

Revisó: TE. Luis Enrique Catsañeda
Jefe de Contratación CENAC VIL

NOTIFICACION ADJUDICACION CONTRATO 052-2022 GRASAS Y LUBRICANTES

De : SV. Mayiber Jovanna Bonilla Acosta <mayiber.bonilla@buzonejercito.mil.co>

jue, 20 de oct de 2022 17:42

4 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION CONTRATO 052-2022 GRASAS Y LUBRICANTES

Para : MY. Sammy Hernesto Rodriguez Lemus <sammy.rodriguez@buzonejercito.mil.co>

Para o CC : C3. Brayan Gerardo Tere Coronado <brayan.terecoronado@buzonejercito.mil.co>

SV. Mayiber Jovanna Bonilla Acosta
Suboficial del Ejercito Nacional
email: mayiber.bonilla@buzonejercito.mil.co

- **OFICIO EMPRESA CTO 052.pdf**
  148 KB
- **OFICIO NOTIFICACION SUPERVISOR CTO 052.pdf**
  122 KB
- **ACTA DE INICIO CTO 052.docx**
  286 KB
- **CONTRATO FIRMADO OK.pdf**
  1 MB